

Tecnología y sistemas constructivos: elementos de Jardín.

2.º Teóricos:

Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental.
Historia del Paisajismo.
Matemáticas.
Idioma extranjero.
Jardinería.
Mediciones, Presupuestos y Planificación de Obras.
Formación y Orientación Laboral.

Los módulos de Diseño Asistido por Ordenador, Diseño Asistido por Ordenador: Elementos de Jardín y Audiovisuales se impartirán en las aulas específicas para dicho fin, según se establece en el mismo Real Decreto y artículo, en sus apartados c) y d), respectivamente.

6. *Correspondencias.*

Podrán ser objeto de correspondencia con la práctica laboral los siguientes módulos:

- 1.º Proyectos.
- 2.º Formación y Orientación Laboral.

Asimismo, podrán quedar total o parcialmente exentos de la fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres, quienes acrediten experiencia laboral en el campo profesional directamente relacionado con este ciclo formativo.

Proyectos y Dirección de Obras de Decoración

1. *Identificación del título.*

La demanda de profesionales para actividades específicas, es cada vez mayor en el mundo actual. Ello apremia a estructurar un ciclo formativo de nivel superior que cualifique especialistas que puedan trabajar en colaboración o asalariados, ya sea desarrollando proyectos elaborados por niveles superiores o ejecutando trabajos propios de este nivel (diseño de elementos aislados, obras sencillas, pequeñas reformas, etc.).

Para ello el titulado habrá de poseer unos conocimientos que le capaciten para la actuación profesional reglada con unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyectación, gestión y dirección de obras. Estos conocimientos comprenderán una formación cultural básica, una capacidad de expresión artística que le permita dar cauce a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de proyectos.

La finalidad de estos estudios es la de formar técnicos superiores en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.

a) Denominación: Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.

b) Nivel: grado superior de Artes Plásticas y Diseño.

c) Duración total del ciclo: mil novecientas cincuenta horas.

2. *Descripción del perfil profesional.*

a) Campo profesional: Este profesional estará capacitado para proyectar, gestionar, coordinar y dirigir obras de interiorismo, propias de este nivel, así como para realizar, gestionar y coordinar proyectos elaborados por niveles superiores. Para ello, participa proyectando en contacto directo con titulados de rango superior, gestión y coordina los trabajos de técnicos, así como de los oficios que intervengan en la realización del proyecto.

Puede trabajar también como profesional independiente desarrollando proyectos propios de este nivel.

Su trabajo se desarrolla tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o como asalariado, en estudios de interiorismo, arquitectura e ingeniería, empresas de mobiliario y decoración, organismos oficiales, etc.

b) Tareas más significativas:

Desarrollar y dirigir proyectos de obras de decoración propios de este nivel, aplicando los conocimientos y técnicas necesarios para llevarlos a buen fin.

Investigar en formas, materiales y procesos creativos propios de su área.

Analizar documentación específica propia de este campo profesional.

Realizar, en equipo o individualmente, en estudios o talleres la representación gráfica del proyecto, con posibilidades de gestión y coordinación.

En el ámbito de una empresa, ocupar puestos de interlocutor entre ella y profesionales de rango superior (arquitectos, ingenieros, interioristas, etc.).

Resolver proyectos partiendo de datos o elementos dados, adaptándose a la filosofía y características competitivas de una empresa, o a datos dados por un profesional de rango superior.

Coordinar los trabajos de técnicos, así como de los oficios o similares que intervengan en la realización del proyecto.

Dirigir la ejecución de los trabajos propios de su ámbito.

Valorar y confrontar la calidad de materiales y acabados.

Realizar valoraciones e informes.

3. *Estructura del currículo.*

a) Objetivos generales del ciclo formativo:

Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la decoración.

Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.

Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel, que se planteen durante el proceso de proyectación.

Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.

Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación y dirección de obras de decoración.

Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.

Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.

Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artística técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.

Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

b) Distribución horaria de las enseñanzas:

Estructura general	Total horas
Módulos impartidos en el centro educativo ...	1.750
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres	50
Proyecto final	150
Total horas	1.950

c) Formación en centros educativos.

1.º Distribución horaria de los módulos impartidos en el centro educativo:

Módulos	Horas semanales		Horas totales
	1.º curso	2.º curso	
Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental	2	—	50
Historia del Interiorismo	—	2	50
Teoría del Interiorismo	—	2	50
Dibujo y Color	2	—	50
Dibujo y Color: Proyectos y Dirección de Obras	—	2	50
Expresión Volumétrica	4	—	100
Dibujo Técnico	4	—	100
Matemáticas	2	—	50
Diseño Asistido por Ordenador ...	2	—	50
Diseño Asistido por Ordenador: Proyectos y Dirección de Obras	—	4	100
Audiovisuales	2	—	50
Idioma Extranjero	2	2	100
Mediciones, Presupuestos y Planificación de Obras	—	2	50
Proyectos	10	—	250
Proyectos: Proyectos y Dirección de Obras	—	10	250
Tecnología y Sistemas Constructivos	4	—	100
Tecnología y Sistemas Constructivos: Proyectos y Dirección de Obras	—	8	200
Formación y Orientación Laboral.	2	2	100
Suma horas	36	34	1.750

2.º Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los diversos módulos.

I. Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental.

a) Objetivos.

Estimular la comprensión visual y conceptual del lenguaje de las artes plásticas y, en especial, del que es propio del espacio arquitectónico, para valorar adecuadamente su significado y conocer su génesis y evolución.

Integrar esos conceptos expresivos en el contexto de las culturas visuales en que se han desarrollado, como medio de obtener un conocimiento amplio y rico de cuantos aspectos culturales, sociales, económicos o ideológicos han contribuido a su definición.

Respetar las manifestaciones artísticas del pasado, por lejanas que se encuentren de nosotros en espacio, tiempo o sensibilidad, y valorar las realizaciones del arte contemporáneo, como parte de la cultura estética del siglo XX y marco en que se integran las creaciones del Interiorismo actual.

Potenciar la práctica interdisciplinar con el resto de los módulos que configuran este ciclo formativo.

b) Contenidos.

Concepto de espacio arquitectónico y ornamentación como elementos definidores de la arquitectura. Culturas urbanas. El espacio arquitectónico clásico: tipologías fundamentales y lenguaje ornamental. La primera arquitectura cristiana.

Espacio religioso y espacio natural en la cultura islámica. Programas ornamentales al servicio de la idea religiosa. Sociedad medieval: hábitat público y hábitat privado. Génesis de la ciudad medieval.

La perspectiva en el espacio arquitectónico renacentista: lo religioso y lo profano. Conceptos de armonía y proporción. Estudio comparativo de los sistemas ornamentales del Quattrocento y Cinquecento. Aportación italiana a las modalidades nacionales. Nuevo concepto de urbanismo y su simbología. Espacios ajardinados. Definición de una cultura de la vivienda y del confort.

Espacio eclesiástico y espacio cortesano en el Barroco: dinamismo-estatismo. Integración de las artes para la configuración de un ambiente escenográfico: efectos ornamentales externos e internos. Programas espaciales y decorativos del Rococó: caracterización, influencias y diversificación ambiental. Los grandes diseñadores de los siglos XVII y XVIII. Las Manufacturas Reales al servicio de un credo estético. Sistematización urbanística en Europa.

Consecuencias de la Revolución Industrial para el arte y la arquitectura. Revolución burguesa: su incidencia sobre la funcionalidad de la arquitectura y de la urbanística europea y americana. El eclecticismo. De la ciudad tradicional a la urbe industrial: evolución de la vivienda urbana. Nuevas tecnologías aplicadas a la arquitectura: soluciones para las necesidades de la industria y el comercio. Viviendas residenciales urbanas y casas de campo.

El Modernismo y su revisión de los conceptos arquitectónicos tradicionales; antecedentes y tendencias nacionales, renovación ornamental y de los elementos accesorios. Enunciados ornamentales y ambientales del Art-Déco. Nuevos caminos de la arquitectura moderna: estudio racional del hábitat humano. Conceptos sociales y urbanísticos en la nueva arquitectura. Los grandes creadores europeos y americanos.

La segunda mitad del siglo XX. Nuevos materiales y nuevas tecnologías. El diseño arquitectónico en la planificación urbanística. Planteamientos de la arquitectura industrial, comercial, social, deportiva, religiosa, etc. La vivienda y sus necesidades actuales. Espacios urbanos, residenciales y suburbanos. La arquitectura popular.

c) Criterios de evaluación:

Se valorará:

1.º La capacidad de percepción visual razonada y científica de las formas artísticas, expresadas a través un pensamiento lógico y crítico.

2.º La capacidad de organizar y relacionar conceptos sensoriales, categorías estéticas y estilísticas, y la interpretación adecuada de todo ello.

3.º El uso de una terminología adecuada.

4.º La expresión de criterios personales razonados ante cualquier obra visual.

II. Historia del Interiorismo.

a) Objetivos.

Comprender y valorar los cambios en la concepción de la arquitectura de interior y de las artes decorativas y la evolución de sus usos y significación a lo largo de la historia.

Utilizar un método de análisis que permita conocer con rigor las artes decorativas y arquitectónicas, desarro-

llando a la vez la sensibilidad estética y la imaginación.

Reconocer y diferenciar las manifestaciones de las artes decorativas más destacadas de los principales estilos del arte occidental, situándolas en el tiempo y el espacio y valorando su pervivencia en etapas posteriores.

Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la Historia del Diseño de Interiores y de las Artes Decorativas.

Potenciar la práctica interdisciplinar con otros módulos de este ciclo formativo de forma integral y complementaria.

b) Contenidos.

Evolución del concepto «vivienda» y su aplicación a lo largo de la historia. Conceptos históricos y necesidades sociales. Fundamentos plásticos y estéticos. Evolución de los principios y conceptos arquitectónicos. Ciencias participativas en la estructura de un interior. Concepto de Artes Aplicadas.

Vivienda y decoración en las Civilizaciones Agrarias. El mundo clásico. Antecedentes decorativos del mundo del Egeo. El concepto decorativo de la arquitectura en Grecia. La vivienda. El espacio interior en Roma: tipología arquitectónica «doméstica» urbana. El mobiliario. Revestimientos interiores y exteriores. La decoración catacumbaria.

Interiores medievales. Concepto decorativo en el Imperio Romano de Oriente. Tipos de construcciones «cotidianas» e interiores islámicos. El simbolismo escultórico en los edificios religiosos románicos. Diferenciación de los interiores en la Baja Edad Media: catedral, palacio urbano, castillo y vivienda burguesa. Mobiliario civil y religioso. Artes Aplicadas medievales: vidriera y textiles de revestimiento. Ornamentación mudéjar.

El Renacimiento. Las nuevas formas de vida urbana y religiosa. Tipología arquitectónica y decoración interior y exterior. El mueble renacentista y otras manifestaciones decorativas del interiorismo: revestimientos, rejería, tapiz.

Ruptura del lenguaje clásico. Las distintas manifestaciones de la arquitectura barroca y su decoración exterior. Los interiores barrocos: civiles y religiosos. Formas artísticas y materiales decorativos. El mueble barroco según tendencias nacionales. Las Manufacturas Reales. Los interiores Rococó: formas decorativas, aplicación y función.

Estilos decorativos Neoclásicos. El diseño de ambientes y principales representantes. El mueble y su evolución. El eclecticismo romántico: estilo Victoriano, estilo Isabelino español, estilo Biedermeier. Interiores y mobiliario según tendencias. El mueble experimental: la aportación de Thonet.

Los albores del objeto industrial de producción masiva. Los movimientos para la reforma de las Artes Aplicadas en Inglaterra: William Morris y Arts and Crafts. Su expansión en Estados Unidos. Repercusión en los interiores arquitectónicos.

Interiores Modernistas: caracteres y manifestaciones. Ambientes orgánicos: decoración de interiores, de exteriores y mobiliario. Modernismo Geométrico: propuestas de la Sezession y la Escuela de Glasgow: Hoffman y Mackintosh. Aportaciones al interiorismo.

Lenguajes Funcionales. El hábitat y la decoración Racionalista. Mobiliario funcional. Repercusiones de las «vanguardias» en el interiorismo: Cubismo, Futurismo, Expresionismo, D'Stilj, Constructivismo, la Bauhaus. Los interiores Art-Déco.

Los interiores Orgánicos. Antecedentes, ideales y propuestas. La personalidad de Frank Lloyd Wright. Las «Prairie Houses». Integración interior-exterior. El mueble orgánico, Alvar Aalto y la experimentación de la madera.

El Estilo Internacional: 1940-1960. La herencia de los maestros del Movimiento Moderno: Le Corbusier, Mies Van der Rohe, Gropius. La revolución de los materiales en revestimientos y mobiliario y su repercusión en los interiores. Propuestas de renovación estética: Charles Eames, Eero Saarinen y Harry Bertoia.

Tendencias decorativas en el interiorismo de los años sesenta. Influencia en los interiores del Arte Pop, Arte Cinético y Op-Art. Tendencias High-Tech y Minimal. Concepción espacial y mobiliario.

Tendencias actuales. El diseño posmoderno. La nueva concepción del hábitat. Interiores eclécticos, funcionales y experimentales. Corrientes internacionales más destacadas.

c) Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

1.º El conocimiento y la utilización de los procedimientos que permiten comprender e interpretar los elementos intrínsecos y extrínsecos que configuran la historia del interiorismo.

2.º Identificación y situación cronológica de realizaciones representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico y los factores históricos que inciden en su formación y posterior evolución.

3.º Capacidad de contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.

4.º Capacidad para apreciar la calidad estética del diseño de interiores como objeto de contemplación y análisis y como expresión de las formas de vida de los individuos y grupos sociales a lo largo de la historia.

5.º Uso de una terminología adecuada y una expresión correcta en la exposición de criterios personales razonados ante cualquier realización del campo del interiorismo.

III. Teoría del Interiorismo.

a) Objetivos.

Conocer el cuerpo humano, sus proporciones y movimientos.

Conocer las relaciones hombre-ambiente.

Comprender el espacio habitable.

Conocer el lenguaje del color.

Conocer las aplicaciones de la luz en la decoración.

Analizar y saber reflejar en el proyecto la idea de «imagen corporativa».

Adquirir métodos de defensa del proyecto y persuasión para la posible aceptación del mismo.

b) Contenidos.

Conocimientos fundamentales de Antropometría.

Conocimientos fundamentales de Ergonomía.

Conocimientos fundamentales de Psicología de la Forma. Principios compositivos.

Percepción sensorial del entorno.

Organización estructural: uso, circulación y distribución del espacio.

Simbología cromática, funcionalidad y comunicación. Simbología y funcionalidad de las diferentes fuentes de luz.

El confort ambiental: ornamentación. Aplicación de estilos clásicos y modernos. Mobiliario. Complementos. Accesorios.

La «imagen corporativa» y su integración en el diseño de interiores.

Tipología de los espacios habitables: locales de vivienda (apartamentos, viviendas de protección oficial, «bungalows»); locales de hospedaje (pensiones, pequeños

hoteles, residencias); locales laborales (pequeños comercios, oficinas, despachos profesionales, locales asistenciales, consultorios), y locales públicos (bares, cafés, kioscos, pequeños restaurantes).

Defensa y venta del proyecto ante el cliente, para su aceptación

c) Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- 1.º Conocimiento de las características fisiológicas del cuerpo humano: proporciones, movimiento.
- 2.º Capacidad de análisis de las distintas tipologías del espacio, en aquellos aspectos que inciden en el diseño de interiores.
- 3.º Conocimiento de las aplicaciones posibles de la iluminación.
- 4.º Conocimiento de la simbología cromática, su funcionalidad y comunicación.
- 5.º Capacidad para promocionar y defender los proyectos realizados.

IV. Dibujo y Color.

a) Objetivos.

Conocer las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante bocetos, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación, textiles, etc.) como de la figura humana y del entorno en el que se sitúa la obra de decoración.

Conocer y utilizar las diferentes técnicas: lápiz, plumilla, rotulador, témpera y acuarela.

Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.

Realizar con orden y limpieza el trabajo.

b) Contenidos.

El dibujo y el color y sus técnicas de representación. Técnicas: rotulador, acuarela, lápiz, plumilla y témperas.

Elementos de ambientación en el proyecto de interiores: la figura humana, animales, plantas, etc.

Encaje, bocetos y representación final.

La representación de formas tridimensionales.

c) Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

- 1.º Comprensión y uso de conceptos.
- 2.º Grado de aportación personal y de investigación desarrollado en el trabajo propuesto.
- 3.º Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostradas en el trabajo.
- 4.º Presentación correcta del trabajo.

V. Dibujo y Color: Proyectos y Dirección de Obras.

a) Objetivos.

Dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante boceto, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación, textiles, etc.) como de la figura humana y del entorno en el que se sitúa la obra de decoración.

Conocer y utilizar las diferentes técnicas: rotulador, acuarela, lápiz, plumilla, témpera, aerógrafo, collage, técnicas mixtas, tramas.

Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida.

Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad. Presentar correctamente el trabajo.

b) Contenidos.

Técnicas: rotulador, acuarela, lápiz, plumilla y témpera, aerógrafo, collage, técnicas mixtas, tramas.

El color y su aplicación informativa y expresiva.

Elementos de ambientación en el proyecto de interiores: la figura humana, animales, plantas, textiles, etc.

Bocetos, organización compositiva y representación final. Temas relacionados con el interiorismo.

La simulación de materiales.

c) Criterios de evaluación.

Se valorarán los siguientes términos:

- 1.º Comprensión y uso de conceptos.
- 2.º Grado de aportación personal y de investigación desarrollado en el trabajo propuesto.
- 3.º Soluciones técnicas correctas de representación gráfica.
- 4.º Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostradas en el trabajo.
- 5.º Presentación correcta del trabajo.

VI. Expresión Volumétrica.

a) Objetivos.

Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.

Razonar el desarrollo del volumen en el espacio, utilizando correctamente los mecanismos de comunicación visual.

Elegir el material idóneo para lograr una mayor expresividad volumétrica.

Adquirir conocimientos iniciales sobre maquetación. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad artística.

b) Contenidos.

El espacio. Distintas teorías sobre el espacio.

La configuración espacial. Campos de fuerzas, organización de masas.

Estructura de la forma. Construcciones modulares. Estructura, textura y materia. Unidad de expresión.

Iniciación a la maquetación como estudios volumétricos previos. Concepto. Características. Materiales. Procesos de realización.

c) Criterios de evaluación:

Se valorará:

- 1.º El desarrollo de la percepción visual y la capacidad para analizar y aprehender el proceso de la creación volumétrica.
- 2.º La creatividad e imaginación demostradas en las soluciones aportadas a los temas propuestos.
- 3.º El uso correcto de las técnicas.
- 4.º La sensibilidad artística demostrada en el tratamiento del tema, de los materiales y técnicas.

VII. Dibujo Técnico.

a) Objetivos.

Ejecutar o interpretar planos técnicos.

Valorar y saber seleccionar la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para representar y desarrollar proyectos.

Utilizar correctamente los materiales propios del dibujo técnico.

Desarrollar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad artística.

b) Contenidos.

Comprobación y ampliación del conocimiento del instrumental específico de dibujo técnico. Reprografía. Iniciación a los sistemas de CAD-CAM.

Análisis de los elementos de geometría plana y espacial. Operaciones topológicas en el plano. Redes y mallas, planas y espaciales.

Sistemas de representación.

Incidencia de los conceptos y contenidos de los sistemas proyectivos en la expresión artístico-plástica.

Proporción. Relaciones de proporción y escala.

Croquización.

Normalización. Como representación simbólica, esquemática o figurativa. Acotación. Rotulación.

Códigos de representación y documentación proyectual.

Nociones generales de planos de taller y plantillaje.

c) Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad para:

1.º Interpretar o ejecutar cualquier plano técnico, quedándose con lo esencial de este a fin de traducirlo a relaciones bi o tridimensionales, discerniendo la idoneidad del sistema o sistemas elegidos para la representación y desarrollo del proyecto.

2.º Creatividad, imaginación y sensibilidad artísticas demostradas en el trabajo.

3.º Presentación correcta del trabajo.

VIII. Matemáticas.

a) Objetivos.

Comprender y saber utilizar los conceptos fundamentales de trigonometría.

Saber calcular las distintas áreas que puedan surgir en el cálculo y aprender a cubicar.

Conocer y resolver las ecuaciones que nos permitan plantear sistemáticamente problemas que aritméticamente resultarían laboriosos.

Conocer los principios fundamentales de la estática. Realizar la composición, descomposición y equilibrio de fuerzas.

Conocer las hipótesis principales empleadas en el cálculo de estructuras.

Conocer los métodos experimental, analítico y gráfico, del cálculo de centros de gravedad.

Conocer y comprender el concepto de momento de inercia.

b) Contenidos.

Geometría plana: polígonos. Áreas.

Geometría del espacio: figuras poliédricas. Cuerpos de revolución. Áreas. Volúmenes.

Álgebra. Teoría elemental de las ecuaciones: ecuaciones de primer grado. Ecuaciones de segundo grado. Sistemas de ecuaciones.

Trigonometría: razones trigonométricas. Resolución de triángulos rectángulos.

Estática. Fuerzas. Estructuras. Centros de gravedad. Momentos de inercia.

c) Criterios de evaluación:

Se valorará la capacidad para:

1.º Utilizar las matemáticas como instrumento para resolver problemas de cálculo de estructuras.

2.º Expresar y aplicar los conceptos enseñados.

IX. Diseño Asistido por Ordenador.

a) Objetivos.

Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.

Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión.

b) Contenidos.

Introducción a la informática.

Sistemas operativos.

Dispositivos de entrada y de salida.

Introducción al CAD/CAM.

Automatización y control de procesos.

«Software» de ilustración y diseño.

Técnica de modelado 2D y 3D.

Calidades de render. Imagen informática. Iluminación.

Cámara.

Planificación de animación 3D.

Ofimática.

c) Criterios de evaluación:

Se valorará:

1.º El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.

2.º La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.

X. Diseño Asistido por Ordenador: Proyectos y Dirección de Obras.

a) Objetivos.

Utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.

Usar el ordenador como técnica de aplicación en el proceso creativo y productivo y como instrumento de comunicación y gestión.

b) Contenidos.

Los conocimientos de informática aplicados a la especialidad.

Aplicación de los conocimientos del CAD/CAM.

Aplicación de las técnicas de los sistemas gráficos.

Aplicación de la técnica de modelado 2D y 3D.

Aplicación de planificación de animación 3D.

Aplicaciones de ofimática.

c) Criterios de evaluación:

Se valorará:

1.º El conocimiento y la capacidad del alumno para utilizar correctamente el material y los equipos informáticos.

2.º La capacidad para seleccionar el medio informático adecuado, sus resultados, alcance y posibles combinaciones con otros medios.

XI. Audiovisuales.

a) Objetivos:

Utilizar los medios audiovisuales y electrónicos en la actividad laboral y en la elaboración de su propia ejecutoria.

Desarrollar la creatividad, imaginación y sensibilidad artística.

b) Contenidos:

El proceso fotográfico.

El tratamiento del negativo. Revelado y positivado.

El lenguaje y la técnica del vídeo.

c) Criterios de evaluación:

Se tendrán en cuenta los siguientes términos:

1.º Destreza perceptiva, referida a la facilidad y rapidez con que el alumno reacciona ante sus experiencias visuales y las memoriza.

2.º Capacidad e imaginación creativa.

3.º Sensibilidad para expresar de forma inteligible situaciones extraídas de la propia experiencia.

4.º Juicio estético para decidir qué partes de una obra poseen cualidades expresivas, de acuerdo con los principios universales que existen en toda obra de arte.

XII. Idioma Extranjero.

a) Objetivos:

Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero.

Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.

Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.

Utilizar diccionarios generales y técnicos.

b) Contenidos:

Conocimientos del idioma, de carácter oral y escrito, relacionados con el entorno de la especialidad.

Aprendizaje del vocabulario necesario para expresarse en torno a temas habituales: el trabajo, el taller, el ámbito social, cultural, medioambiental, etc.

Análisis y reforzamiento de estructuras morfo-sintácticas y construcciones gramaticales necesarias para la comprensión y traducción de textos relacionados con la especialidad.

Elaboración de textos escritos, cartas, currículums, informes, proyectos, memorias de trabajo, presupuestos, o cualquier otro tipo de documento habitual en el ejercicio profesional de la especialidad.

c) Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

1.º Comprensión de aspectos lingüísticos relacionados con la especialidad.

2.º Comprensión de comunicaciones de trabajo diario.

3.º Expresión de opiniones personales sobre el campo laboral específico.

4.º Elaboración de mensajes concretos.

5.º Redacción de documentos relacionados con el ámbito profesional.

XIII. Mediciones, Presupuestos y Planificación de Obras.

a) Objetivos:

Realizar una correcta división de la obra por capítulos. Describir con precisión unidades de obra, tanto convencionales como singulares.

Establecer el criterio de medición adecuado en cada unidad de obra.

Utilizar el proceso de mediciones como herramienta de autocontrol del desarrollo técnico del proyecto.

Evaluar en todo momento del proceso la situación económica de la obra.

Utilizar programas informáticos sencillos para medir y presupuestar.

Conocer el orden sistemático de las tareas en la realización de una obra.

Estimar el tiempo de ejecución para coordinar a los diferentes profesionales industriales que intervienen en la obra.

Desarrollar la capacidad de organizar y coordinar el personal operario así como el tiempo que utilizan, a fin de optimizar el resultado.

Controlar el inicio y acabado del trabajo de cada operario que interviene en la obra.

Desarrollar los conocimientos necesarios para saber aceptar o desechar materiales, según los contratos pre-

vistos en los proyectos, comprobando unidades, texturas y tonalidades propias de cada uno de ellos.

b) Contenidos:

División de la obra por capítulos.

Unidades de obra. Descripción y unidades de medida. Criterios de medición.

Medición.

Programas de mediciones y presupuestos por ordenador.

Bases de datos de precios. Precios unitarios. Precios descompuestos.

Ajustes de presupuestos.

Control económico de la obra.

Planificación de obras. «Planning». Sistemas Pert y Gantt. Camino crítico. Tiempos muertos.

c) Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

1.º Capacidad para describir unidades de obra y su inclusión en el capítulo correcto.

2.º Adquisición de los criterios de medición adecuados en las distintas unidades de obra.

3.º Capacidad para realizar mediciones correctamente.

4.º Manejo correcto del ordenador de programas informáticos sobre mediciones y presupuestos.

5.º Capacidad para manejar Base de Datos de precios y en la formación de precios compuestos.

6.º Capacidad para realizar ajustes de presupuestos, certificaciones de obra y control económico de obra.

7.º Capacidad para elaborar gráficos.

8.º Capacidad para planificar obras de los diferentes sistemas de planificación de obras.

9.º Corrección y agilidad en la lectura e interpretación de datos y gráficos.

10.º Capacidad de organización correcta de las obras en tiempos y oficios.

XIV Proyectos.

a) Objetivos:

Adquirir los conocimientos básicos necesarios sobre la proyectación.

Adoptar métodos racionales de trabajo.

Materializar ideas en bocetos, con soluciones alternativas.

Desarrollar las facultades de creatividad, imaginación, observación y reflexión.

Conocer y saber utilizar los mecanismos del proceso proyectual mediante una experimentación teórico-práctica.

b) Contenidos:

Relaciones espaciales en el proceso proyectual.

Organizaciones de la forma y el espacio de proyectación.

La circulación como elemento de conexión entre espacios.

Ambientación del espacio y condicionantes ambientales.

Influencia de las fuentes de luz en los espacios.

Proceso de organización del proyecto.

c) Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos

1.º La capacidad para organizar espacios correctamente.

2.º El criterio conceptual utilizado.

3.º La correcta utilización del lenguaje gráfico, así como las técnicas más adecuadas en cada caso.

4.º La presentación correcta del trabajo.

XV. Proyectos: Proyectos y Dirección de Obras.**a) Objetivos:**

Desarrollar correctamente las fases del anteproyecto en sus vertientes gráfica y de documentación.

Realizar de forma correcta la representación gráfica del proyecto final de obras de decoración.

Saber aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos.

Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.

Presentar correctamente el trabajo.

b) Contenidos:

Definición y desarrollo del lenguaje gráfico del proyecto.

Forma y función: aspectos formales, funcionales y ejecutivos en la definición y desarrollo de proyectos dados.

Concepto de diseño ambiental. Interacción volumen hombre.

La organización del trabajo en equipo.

La representación gráfica del proyecto de obras de decoración.

c) Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

1.º El desarrollo correcto de las fases del anteproyecto, en sus vertientes gráfica y de documentación.

2.º La realización correcta del proyecto final.

3.º Saber aplicar en el proyecto los conocimientos adquiridos en otros módulos.

4.º La sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad demostradas en el trabajo.

5.º La presentación correcta del proyecto.

XVI. Tecnología y sistemas constructivos.**a) Objetivos:**

Comprender el comportamiento mecánico de los materiales.

Conocer las diferentes sollicitaciones mecánicas.

Razonar la respuesta de materiales y formas a estas sollicitaciones.

Conocer diferentes tipologías estructurales.

Razonar las cualidades de los materiales en función de su composición y estructura.

Conocer las propiedades que definen la calidad de un material y las unidades en que se expresan.

Manejar las normas tecnológicas de la edificación.

Conocer los sistemas constructivos tradicionales de los elementos contemplados en contenidos y su puesta en obra.

Diseñar soluciones constructivas originales empleando estos sistemas sobre diseños propios.

b) Contenidos:

Comportamiento mecánico de los materiales. Rígidos, plásticos y elásticos.

Sollicitaciones. Comprensión. Tracción. Flexión. Torsión.

Tipologías estructurales.

Elementos estructurales sencillos.

Respuestas de las diferentes secciones y materiales.

Introducción a la ciencia de los materiales. Física-Química de los materiales más habituales: pétreos (piedras, hormigones, cerámicos), metales, pastas y morteros.

Propiedades y características que definen la calidad de los distintos materiales. Unidades, ensayos y normativa.

Normas Tecnológicas de la Edificación.

Paramentos verticales tradicionales. Exteriores e interiores.

Paramentos horizontales. Forjados.

Carpintería interior y exterior. Madera. Aluminio. Acero. PVC.

Revestimientos en paramentos verticales. Enfoscados. Guarnecidos. Chapados. Alicatados. Panelados. Textiles.

Revestimientos en paramentos horizontales. Madera. Pétreos (hidráulicos, cerámicos y piedra artificial). Textiles. Continuos.

Tipología de cubiertas.

Elementos singulares; elevación de nivel de suelo; escaleras.

c) Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

1.º Capacidad de realizar la elección correcta de material en función de sus propiedades para que responda al uso al que se destina.

2.º Comprensión de los diferentes tipos de sollicitación y respuesta de los materiales en función de la materia y de la forma.

3.º Soltura en el manejo de las Normas Tecnológicas.

4.º Capacidad para resolver detalles constructivos completos empleando soluciones tradicionales.

XVII. Tecnología y Sistemas Constructivos: proyectos y dirección de obras.**a) Objetivos:**

Conocer los fundamentos físicos, conceptos y unidades de luminotécnica, así como tipos de lámparas, características, propiedades y usos adecuados y tipos de luminarias y su adecuación a diferentes usos.

Diseñar, predimensionar y llevar a efecto instalaciones de alumbrado en obras de decoración.

Diseñar y predimensionar instalaciones y acondicionamientos sencillos referidos en contenidos, así como interpretar y llevar a efecto instalaciones y acondicionamientos más complejos.

Diseñar y solucionar constructivamente sistemas no tradicionales de elementos de separación vertical, elementos horizontales suspendidos, modificaciones de nivel de suelo.

Conocer y saber aplicar materiales de construcción y de acabados finales, así como mantener un diálogo profesional con los industriales implicados.

Diseñar y solucionar constructivamente elementos singulares: barras, mostradores, marquesinas, escaleras no tradicionales.

Conocer la normativa de interés y de obligado cumplimiento.

Realizar el control de calidad de materiales y elementos recibidos en obra, así como organizar la obra.

Diseñar y predimensionar estructuras sencillas y emplear con corrección los distintos sistemas de fijación y anclaje.

b) Contenidos:

Introducción a la luminotécnica. Fundamentos físicos y unidades.

Lámparas y luminarias.

Diseño y predimensionado de instalaciones de alumbrado en interiores.

Fontanería y saneamientos.

Acondicionamiento ambiental. Aislamiento térmico.

Calefacción. Aire acondicionado.

Aislamiento acústico.

Protección contra incendios.

Otras instalaciones: sistemas de seguridad.

Elementos no tradicionales de separación vertical.

Falsos techos. Elementos suspendidos.

Modificaciones de nivel de suelo no tradicionales.

Acabados finales. Pinturas, textiles, plásticos.

Panelados y chapados: madera, metal, piedra.

Sistemas de fijación. Mecánicos y adhesivos.

Elementos singulares: barras, mostradores, marqueras, escaleras no tradicionales.

Control de calidad. Normativa.

Organización de obra.

Procesos industriales. Madera, metal, vidrio.

Diseño y predimensionado de estructuras sencillas.

c) Criterios de evaluación:

Se valorarán los siguientes términos:

1.º Conocimiento de los materiales contemplados en contenidos.

2.º Soltura en el empleo de los procesos y formas de montaje de los mismos.

3.º Capacidad de diálogo profesional con los industriales implicados.

4.º Capacidad para diseñar estructuras ligeras sencillas.

5.º Adquisición de criterios para la correcta elección de materiales y sistemas en la construcción de obras de decoración.

6.º Capacidad para producir soluciones originales a partir de sistemas constructivos conocidos.

7.º Capacidad para diseño y predimensionado de propuestas sencillas de las instalaciones contempladas en contenidos.

8.º Facilidad en la lectura e interpretación de proyectos más complejos de los mismos.

XVIII. Formación y orientación laboral.

Este espacio lectivo está estructurado en dos bloques, correspondiendo a cada uno una dimensión temporal de 50 horas.

El primer bloque está dedicado a la información profesional y sus contenidos constan, en primer lugar, de una parte general, tendente a que el alumno se familiarice con el marco jurídico de condiciones de trabajo y salud y con los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones contractuales de trabajo, ya sean por cuenta ajena o por cuenta propia. Permite, además, orientar en la búsqueda de un puesto de trabajo acorde con el perfil profesional y/o formar para el autoempleo. En segundo lugar consta de una parte específica propia de cada campo profesional.

El segundo bloque está enfocado, básicamente, a la colaboración y participación de expertos y pretende posibilitar al alumno una mayor aproximación a la realidad sociolaboral, cultural y técnica a través de la recepción de contenidos teóricos y prácticos que giren en torno a la especialidad: charlas de representantes de asociaciones y colegios profesionales, críticos de arte y profesionales en nuevas tecnologías o en el campo creativo, etcétera.

Los centros acordarán las colaboraciones de los correspondientes expertos fijando para ello una temporalización flexible y circunscribiéndose al tiempo establecido para este bloque.

a) Objetivos:

Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Adquirir la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral, como determinante tanto de la calidad de vida, como de los resultados de calidad en la actividad productiva.

Conocer las distintas vías de acceso al empleo así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.

Capacitarse para realizar tareas asociativas adquiriendo actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.

Adquirir las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño así como la comercialización de sus productos teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.

Conocer los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

b) Contenidos:

1.º Comunes:

El marco jurídico de las relaciones laborales: Estatuto de los Trabajadores y reglamentación específica del sector.

Medidas de seguridad e higiene en el trabajo.

Sistemas de acceso al empleo. Técnicas y organismos que prestan ayuda a la inserción laboral.

Conceptos básicos de economía y mercadotecnia.

La empresa. El diseño de la organización y cultura empresarial. Descripción de los distintos modelos jurídicos de empresas y características.

El empresario individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Administración y gestión de empresas. Obligaciones jurídicas y fiscales. Programas de financiación y ayudas a empresas.

La organización de la producción, venta y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.

2.º Derecho específico:

Protección al diseño: Propiedad intelectual. Registro de la Propiedad Intelectual. Entidades de Gestión. Propiedad Industrial. Los modelos y dibujos industriales y artísticos. Registro y procedimiento registral.

La protección internacional de las innovaciones.

Los signos distintivos: marca, rótulo y nombre comercial.

Información sobre normas técnicas. Centros y asociaciones de investigación y desarrollo de la industria.

La ordenación profesional del decorador. El Colegio de Decoradores. Intervención del Colegio en la práctica profesional.

c) Criterios de evaluación. Se valorarán los siguientes términos:

1.º Información profesional:

Capacidad de asimilación de los conceptos fundamentales que se incluyen en los bloques temáticos.

Interés por la materia.

Utilización correcta de una terminología específica en torno a los contenidos económicos, laborales, de marketing y mercadotecnia, jurídicos o empresariales.

Valoración razonada de la normativa específica por la que se rige este campo profesional.

2.º Colaboración de expertos, profesionales y artistas:

La evaluación relacionada con las charlas, coloquios, seminarios o talleres impartidas por expertos, la realizará el profesor del centro que imparta el módulo de «Formación y Orientación Laboral». Este profesor será también el responsable de localizar y organizar la colaboración de expertos, verificando la participación de los alumnos, la realización de experiencias, en su caso, así

como mediante el cuaderno de apuntes realizado por cada alumno.

4. Relación numérica profesor-alumno.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se regulan los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas artísticas, para la impartición de las enseñanzas correspondientes a los siguientes módulos, se mantendrá una relación numérica profesor/alumno no superior a 1/15 en:

Proyectos.

Proyectos: proyectos y dirección de obras.

Tecnología y sistemas constructivos.

Tecnología y sistemas constructivos: proyectos y dirección de obras.

Diseño asistido por ordenador.

Diseño asistido por ordenador: proyectos y dirección de obras.

Audiovisuales.

Al resto de los módulos se aplicará la ratio máxima 1/30.

5. Instalaciones.

Para la impartición de este ciclo formativo se requerirán las instalaciones establecidas en el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 40.1, párrafos k), l) y m), del Real Decreto anteriormente citado, los módulos del presente ciclo formativo se clasifican en los siguientes apartados:

1.º Teórico-prácticos:

Dibujo y color.

Dibujo y color: proyectos y dirección de obras.

Expresión volumétrica.

Dibujo técnico.

Proyectos.

Proyectos: proyectos y dirección de obras.

Tecnología y sistemas constructivos.

Tecnología y sistemas constructivos: proyectos y dirección de obras.

2.º Teóricos:

Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental.

Historia del Interiorismo.

Teoría del Interiorismo.

Matemáticas.

Idioma extranjero.

Mediciones, Presupuestos y Planificación de Obras.

Formación y Orientación Laboral.

Los módulos de Diseño Asistido por Ordenador, Diseño Asistido por Ordenador: Proyectos y Dirección de Obras y Audiovisuales se impartirán en las aulas específicas para dicho fin, según establece el mismo Real Decreto y artículo, en sus apartados c) y d), respectivamente.

6. Correspondencias.

Podrán ser objeto de correspondencia con la práctica laboral los siguientes módulos:

1.º Proyectos.

2.º Formación y Orientación Laboral.

Asimismo, podrán quedar total o parcialmente exentos de la fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres, quienes acrediten experiencia laboral en el campo profesional directamente relacionado con este ciclo formativo.

ANEXO II

Proyecto final

I. Proyecto final.

1. Objetivos y contenido:

El proyecto final tiene como objetivo comprobar que el alumno ha asimilado y es capaz de integrar, sintetizar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos y artísticos adquiridos a través de las enseñanzas cursadas en el centro y, en consecuencia, de desempeñar una actividad profesional en el campo propio de la especialidad y nivel cursados.

En esta familia profesional el proyecto consistirá en la realización de un proyecto propio de su nivel perteneciente al campo del Diseño de Interiores de que trate el correspondiente ciclo formativo.

El proyecto final tendrá el siguiente contenido:

a) Anteproyecto:

1.º Información: documentación histórica, técnica, de referencia, que sitúe el Proyecto en el ámbito profesional e indique las aportaciones o peculiaridades que el trabajo ofrece.

2.º Comunicación: donde se incluirán los siguientes aspectos:

Referencias de ubicación: país, ciudad, barrio.

Aspectos funcionales

Aspectos estéticos.

Aspectos técnicos: detalles constructivos, materiales y procesos necesarios para la realización del proyecto, planos, etc.

Presupuestos económicos: cálculo de los costes necesarios para la realización del proyecto.

Dibujos previos.

b) Proyecto:

1.º Realización: realización y presentación final del proyecto, que incluya una Memoria del mismo con los apartados siguientes:

Memoria descriptiva.

Memoria justificativa.

Memoria constructiva.

Presupuesto.

2.º En su caso:

Propuestas de catálogos, montaje y organización de una exposición de los Proyectos.

2. Aceptación e inscripción del proyecto final.

a) Primera fase: propuesta de proyecto:

Una vez superada la totalidad de los módulos del ciclo formativo, los alumnos presentarán una propuesta en la que se reflejará el contenido del proyecto que se proponen realizar, y propondrán un tutor, en los plazos y por el procedimiento que se establezca.

En su aceptación, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Adecuación de la documentación necesaria para poderlo realizar.

Su interés global, teniendo en cuenta su valor estético, la originalidad del planteamiento y su adecuación a las exigencias de la demanda real de que se trate.

La posibilidad de realización del proyecto.

2.º Profesores tutores:

Podrá ejercer la tutoría del proyecto final un miembro del equipo educativo, o algún profesional de reconocido prestigio; en este último caso un profesor de los citados

anteriormente actuará como ponente, a fin de asesorar al alumno en su relación con el centro oficial.

b) Segunda fase: inscripción del proyecto:

Una vez aceptada la propuesta de proyecto, se procederá a la inscripción del proyecto final.

3. Designación de tribunales:

La aceptación de la propuesta de proyecto final y su evaluación corresponderá a un tribunal integrado por:

1.º Presidente, el Director del centro o profesor en quien delegue.

2.º Al menos tres Vocales designados por el Director, dos de los cuales serán profesores del correspondiente ciclo formativo, y uno de la especialidad de Historia del Arte. El Director podrá designar, además, a un profesional de reconocido prestigio, experto en el correspondiente campo del Diseño de Interiores, ajeno al centro educativo.

3.º El Secretario, que lo será el del centro, y que actuará con voz pero sin voto, levantando acta de las sesiones, y encargándose a su vez de facilitar y coordinar la utilización de los medios que, en su caso, el centro ponga a disposición de los alumnos para la realización de los Proyectos.

4. Elaboración del proyecto y plazo de ejecución:

A los efectos del cómputo total horario, se atribuye a la realización del proyecto final ciento cincuenta horas.

La realización del proyecto final no requerirá la escolarización del alumno, pudiéndose ejecutar en los lugares que el propio alumno disponga. A fin de facilitar al alumno la realización del proyecto final, y previa solicitud del mismo, el centro posibilitará la utilización de las aulas de proyectos y Diseño Asistido por Ordenador correspondiente a esos módulos y que designe la Dirección de centro. Para la contabilización de estas horas en los horarios personales se establecerá el equivalente a tres horas lectivas semanales, independientemente que puedan agruparse en los períodos de trabajo en que se haga necesario.

Igualmente, se posibilitará el acceso de estos alumnos a la biblioteca y otras dependencias del centro, siempre que no se interfiera la actividad regular docente.

El proceso de realización del proyecto se desarrollará dentro del primer trimestre del curso académico siguiente a aquél en que se hubieran superado los módulos del ciclo formativo. Excepcionalmente, por causas justificadas, el tribunal, previo informe del tutor o, en su caso, ponente del proyecto final, y por causas documentalmente justificadas, podrá acordar la ampliación de este plazo, sin que en ningún caso la evaluación final pueda realizarse más tarde del último trimestre del curso académico.

5. Evaluación del proyecto:

Se evaluarán los siguientes apartados del proyecto final:

1. Anteproyecto:

Información y Comunicación.

2. Proyecto:

Realización.

Memoria.

La calificación de cada uno de los apartados se expresará en cifras de 1 a 10, sin decimales, siendo la calificación final del proyecto la media aritmética de dichos apartados expresada con un solo decimal. Para la evaluación positiva del proyecto se requerirá una calificación media igual o superior a cinco.

Si el alumno no obtuviera calificación positiva en el proyecto, podrá proponer un nuevo desarrollo en otra convocatoria. El número máximo de convocatorias para la realización del proyecto final será de dos. Excepcionalmente, se podrá autorizar una convocatoria extraordinaria en los supuestos de enfermedad que impida el normal desarrollo del mismo u otros que merezcan igual consideración.

Los centros fomentarán la inclusión en su Programa de Actividades de la exposición de los proyectos finales evaluados positivamente, de la que formarán parte la documentación que incluye el material gráfico necesario para dar idea del trabajo realizado a lo largo del período de enseñanza en el centro, con el fin de que sea exponente de la labor realizada y sirva de referencia para el resto de alumnos.

Fase de prácticas en empresas, estudios o talleres

A efectos del cómputo total horario, se atribuye a la fase de prácticas en empresas, estudios o talleres un total de 50 horas.

Sus objetivos serán:

Asumir la realidad profesional para completar la formación académica, realizando un cometido laboral de responsabilidad acorde con su nivel.

Tomar contacto con el mundo del trabajo y con su sistema de relaciones sociales, laborales y técnicas.

Contrastar los conocimientos adquiridos en el centro educativo con la realidad empresarial y laboral.

Adquirir, a través del contacto con la empresa, los conocimientos complementarios necesarios para la práctica de la profesión tanto sobre la propia especialidad como sobre la situación y relaciones de mercado, tendencias artísticas y culturales, organización y coordinación del trabajo, gestión empresarial, relaciones de una empresa, etc.

Adquirir los conocimientos técnicos sobre útiles, herramientas, aparatos y máquinas que, por su especialización, coste o novedad, no están al alcance del centro educativo.

Participar de forma activa en las fases del proceso productivo, bajo la tutoría o dirección correspondiente.

Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación teórica y práctica del alumno en los centros docentes.

Integrarse en el mundo laboral y en el sistema técnico-social de la empresa.

En la evaluación de la fase de prácticas en empresas, estudios o talleres colaborará el responsable de la formación del alumnado designado por el centro de trabajo durante su período de estancia en el mismo. Al respecto, la colaboración en la evaluación del responsable de la formación en la empresa, estudio o taller se expresará a través de un informe que será tenido en cuenta en la calificación final, expresada en términos de APTO/NO APTO, que será realizada por el profesor-tutor del centro educativo.

ANEXO III

Ciclos formativos de grado medio superior de la familia profesional de Diseño de Interiores

Profesorado que los imparte

Los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño impartirán con carácter pre-

ferente los módulos de estos ciclos de acuerdo con la atribución de módulos a especialidades que figura en la columna (A) del presente anexo.

No obstante, a fin de lograr una optimización en el aprovechamiento de los recursos disponibles en el centro, en la organización del mismo, dichos módulos podrán ser impartidos por funcionarios de otras especialidades de acuerdo con lo que figura en la columna (B), sin que ello surta efectos en la adscripción de especialidad.

MÓDULOS	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	
	(A)	(B)
<p>Historia de la Arquitectura y de su Entorno Ambiental. Historia del Mueble. Historia de la Arquitectura Efímera. Historia del Escaparatismo. Historia del Paisajismo. Historia del Interiorismo.</p> <p>Expresión Volumétrica.</p> <p>Tecnología y Sistemas Constructivos. Tecnología y Sistemas Constructivos: Amueblamiento. Tecnología y Sistemas Constructivos: Arquitectura Efímera. Tecnología y Sistemas Constructivos: Escaparatismo. Tecnología y Sistemas Constructivos: Elementos de Jardín. Tecnología y Sistemas Constructivos: Proyectos y Dirección de Obras.</p> <p>Proyectos. Proyectos: Amueblamiento. Proyectos: Arquitectura Efímera. Proyectos: Elementos de Jardín. Proyectos: Escaparatismo. Proyectos: Proyectos y Dirección de Obras.</p> <p>Teoría del Interiorismo.</p> <p>Grafismo.</p>	<p>Profesor A.P.D. de: Historia del Arte. Historia del Arte y de la Cerámica. Cultura General Cerámica.</p> <p>Profesor A.P.D. de: Modelado y Vaciado. Imaginería Castellana. Moldeaje de Figuras. Moldes. Adorno y Figura.</p> <p>Profesor A.P.D. de: Elementos Constructivos. Materiales y Elementos de Construcción.</p> <p>Profesor A.P.D. de: Proyectos de Arte Decorativo. Teoría y Práctica del Diseño.</p> <p>Profesor Especialista.</p> <p>Profesor A.P.D. de: Dibujo Lineal. Dibujo Artístico. Composición y Procedimientos Pictóricos. Composición Decorativa, Pintura y Escultura Religiosa. Decoración sobre Pastas Cerámicas. Análisis de Forma y Color. Procedimientos Pictóricos. Técnicas de Colorido Aplicado a la Cerámica. Dibujo Publicitario. Composición Ornamental y Proyectos. Composición Ornamental.</p>	

MÓDULOS	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	
	(A)	(B)
Jardinería. Teoría del Escaparatismo.	Estilización Artística y Colorido. Decoración Elemental Cerámica. Profesor Especialista. Profesor Especialista.	
Dibujo y Color. Dibujo y Color: Amueblamiento. Dibujo y Color: Arquitectura Efímera. Dibujo y Color: Escaparatismo. Dibujo y Color: Elementos de Jardín. Dibujo y Color: Proyectos y Dirección de Obras.	Profesor A.P.D. de: Dibujo Artístico. Colorido y Procedimientos Pictóricos. Composición Decorativa, Pintura y Escultura Religiosa. Decoración sobre Pastas Cerámicas. Análisis de Forma y Color. Procedimientos Pictóricos. Técnicas de Colorido Aplicado a la Cerámica. Dibujo Publicitario. Composición Ornamental y Proyectos. Composición Ornamental. Estilización Artística y Colorido. Decoración Elemental Cerámica.	Profesor A.P.D. de: Teoría y Práctica del Diseño. Proyectos de Arte Decorativo. Teoría y Práctica del Diseño. Diseño de Figurines. Corte y Confección.
Dibujo Técnico.	Profesor A.P.D. de: Dibujo Lineal.	
Matemáticas.	Profesor A.P.D. de: Matemáticas. Conocimiento de Materiales.	
Diseño Asistido por Ordenador. Diseño Asistido por Ordenador: Amueblamiento. Diseño Asistido por Ordenador: Arquitectura Efímera. Diseño Asistido por Ordenador: Escaparatismo. Diseño Asistido por Ordenador: Elementos de Jardín. Diseño Asistido por Ordenador: Proyectos y Dirección de Obras.	Profesor A.P.D. de: Diseño Asistido por Ordenador.	
Audiovisuales.	Maestro Taller A.P.D. de: Fotografía Artística. Fotografía. Fotografía y Procesos Reproducción.	Profesor A.P.D. de: Técnicas Audiovisuales. Fotografía Artística. Teoría y Práctica de la Fotografía. Fotografía.
Idioma Extranjero.	Profesor con la especialización correspondiente. Profesor A.P.D. de:	
Mediciones, Presupuestos y Planificación de Obras.	Elementos Constructivos. Materiales y Elementos de Construcción. Profesor A.P.D. de:	
Formación y Orientación Laboral.	Derecho Usual. Organización Industrial.	